

RAFAEL TORRES SÁNCHEZ

**EL PRECIO  
DE LA GUERRA**

**El Estado fiscal-militar  
de Carlos III (1779-1783)**

Marcial Pons Historia  
2013

# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13
CAPÍTULO I. LOS DONATIVOS AL SOBERANO.....	25
El «don» como recurso financiero.....	25
Los donativos voluntarios .....	29
«Deseos de acreditar por este medio su celo público» .....	35
«Voluntariamente, sin premio, intereses, ni reintegro» .....	41
Moviendo voluntades. Las juntas de petición de donativos .....	65
Los donativos forzosos. Negociación política e imposición .....	70
Los donativos forales. Servicios y compensación fiscal .....	70
Navarra. Servicio «voluntario» y donativo político .....	75
Donativos imperiales .....	97
Donativo forzoso y préstamo. El donativo eclesiástico.....	103
La contribución de la Iglesia .....	114
CAPÍTULO II. LOS IMPUESTOS DE LA REAL HACIENDA .....	131
La «Extraordinaria Contribución».....	139
Paternalismo fiscal y legitimidad.....	146
«La voz genérica de Rentas Provinciales» .....	157
«Ganando instantes». El asalto de la Real Hacienda sobre las arcas municipales.....	173
La maquinaria de recaudación.....	186
El fracaso de una recaudación rápida .....	195

	Pág.
<i>El fracaso del paternalismo fiscal. La iniciativa local</i> .....	218
<i>Las prórrogas de la «Extraordinaria Contribución»</i> .....	224
<i>Los ingresos fiscales por la «Extraordinaria Contribución»</i> .....	232
El incremento fiscal sobre el tabaco. El humo de Eldorado.....	238
<i>«Un gobierno cadáver». El colapso político en la dirección de la Renta</i> .....	242
<i>El precio del monopolio</i> .....	246
<i>El monopolio en guerra. Más gastos y menos ingresos</i> .....	256
<i>Los dineros del tabaco</i> .....	274
 CAPÍTULO III. LA DEUDA NACIONAL .....	 281
La gestión de la reputación. La deuda pública heredada por Carlos III.....	285
<i>La gestión arbitraria de los juros</i> .....	285
<i>La deuda dinástica. La deuda de Felipe V</i> .....	293
El mercado de deuda pública. Oportunidades y límites.....	305
<i>La creación de una nueva deuda pública. El Fondo Vitalicio</i> .....	310
<i>Más deuda y más mercado. Hacia una deuda pública «nacional»</i> ...	316
<i>La utilización de la deuda pública</i> .....	332
El acceso a los capitales cautivos. Depósitos públicos y deuda pública.	339
<i>La movilización de los caudales estancados y la reacción del mercado</i> .....	348
Papel moneda y deuda pública .....	360
<i>Floridablanca y la defensa de los intereses americanos</i> .....	361
<i>Cabarrús y sus intereses en la plata española</i> .....	372
<i>Los intereses contrarios al papel moneda</i> .....	379
<i>El temor del gobierno a los Vales Reales</i> .....	384
El limitado acceso al empréstito internacional.....	391
 CONCLUSIONES. EL ESTADO FISCAL-MILITAR DE CARLOS III .....	 409
BIBLIOGRAFÍA .....	421
ÍNDICE DE NOMBRES .....	449

# INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La financiación de una guerra no era una cuestión económica, sino política. Siglos de aforismo han acuñado lo contrario, que lo más importante en una guerra era el dinero: «el nervio de la guerra», «quien porta moneda», «gen y argen», «dinero, dinero y dinero» o el «ferro et auro» de Saavedra Fajardo. Todos ellos enfatizan que sin recursos económicos ni se sostenía la guerra ni se podía ganar. En lo esencial es cierto, pero también lo es que la movilización del dinero necesario para hacer la guerra iba precedida de una decisión política. Había que decidir qué recursos eran los que se iban a utilizar y cuáles no, qué grupos sociales o qué sectores económicos contribuirían y cuales no, qué cantidad se estaba dispuesto a movilizar o por cuánto tiempo. Tomar cada una de esas decisiones era una cuestión esencialmente política, porque afectaba a la estructura de aquella sociedad. Afectaba a sus grupos sociales, instituciones, privilegios, legislación, intereses creados y expectativas individuales o colectivas de todo tipo. A cada paso el gobierno tenía que decidir si alterar de forma arbitraria la legalidad existente o crear una nueva, y los argumentos para tomar estas decisiones eran casi siempre políticos. Sin dinero no había guerra, pero movilizarlo era una decisión política. Siglos de guerras habían mostrado todas las posibles soluciones para financiar la guerra,

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D *Movilización de recursos para la guerra y la construcción del Estado en el siglo XVIII. España y su contexto europeo* (HAR2011-23570) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

y todas podían ser utilizadas de una u otra manera, pero lo que hacía diferente cada guerra era cómo un Estado afrontaba y justificaba las medidas que tomaba para financiarla, precisamente, porque en cada guerra el Estado y la sociedad que lo formaba eran diferentes. Ver en acción al Estado en el momento supremo de sostener una guerra nos puede ayudar a comprender la naturaleza de aquel Estado.

Este libro quiere aportar algunas claves a los debates abiertos sobre la naturaleza del Estado de Carlos III, y hacerlo desde las cuestiones planteadas por la historiografía sobre la relación entre la guerra y el desarrollo del Estado<sup>2</sup>. La importancia de la guerra proviene de la prioridad absoluta que el Estado dio a la actividad militar respecto a cualquier otro tipo de función gubernamental. Independientemente del régimen político o constitucional del Estado considerado, hasta mediados del siglo XIX todos los Estados dedicaron la práctica totalidad de sus recursos disponibles a la función militar<sup>3</sup>. Los esfuerzos de los historiadores por establecer diferencias entre los Estados según el tipo de gasto estatal y la estructura política sólo han servido para reforzar la conclusión de que el gasto del Estado en la actividad militar era siempre y en todos los casos la prioridad suprema de aquellos Estados. Como nos recuerda Philip T. Hoffman y Jean-Laurent Rosenthal, realizar este tipo de ejercicios no tiene mucho sentido. En cualquier Estado, concluyen, sea cual sea su estructura política, todos los recursos disponibles se iban de forma ordinaria a atender la actividad militar, pues todos atendían tres objetivos estrechamente relacionados con la guerra: las fuerzas armadas y la administración del Estado que gestionaba la recaudación de recursos para pagarlas y controlarlas, la diplomacia exterior y subsidios extranjeros, con los que el Estado reunía información principalmente por razones bélicas, y, en tercer lugar, la deuda, que servía para pagar las guerras anteriores<sup>4</sup>. La opción de destinar parte del gasto militar hacia otro tipo de acciones políticas no pareció razonable hasta el siglo XIX, principalmente porque en todos los países los recursos disponibles para la acción militar siempre resultaron insuficientes<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Una revisión de este debate a partir del concepto *fiscal-military state* en TORRES (2007), pp. 13-44.

<sup>3</sup> HARLING (1993), p. 45.

<sup>4</sup> HOFFMAN (1997), p. 35.

<sup>5</sup> LE GOFF (1999), p. 377.

Fuera de la actividad militar, los Estados de la Edad Moderna tenían serias dificultades para movilizar recursos, incluso en las economías más desarrolladas, como la inglesa, donde, por ejemplo, durante el siglo XVIII sus impuestos crecieron mucho más que su economía y sólo lo hicieron con cada nuevo conflicto bélico<sup>6</sup>. La razón principal de esta limitación estaba en que los Estados encontraban muy difícil justificar un incremento fiscal fuera del argumento supremo de la urgencia y la necesidad que demanda la guerra. Como nos ha recordado Braddick, el acceso de los Estados a los recursos económicos para financiar la guerra no era una simple cuestión de «coerción», como sostenía Tilly, sino más bien de «legitimidad» ante su sociedad<sup>7</sup>. Los Estados que fueron más eficaces a la hora de movilizar recursos para la guerra, los europeos, necesitaban legitimar de forma convincente aquella sociedad, y para ello requerían el consenso político y el decidido apoyo y cooperación de una parte importante de sus sociedades, tanto para aceptar el aumento fiscal o la creación de deuda como para colaborar en la recaudación. El consenso y la cooperación de la sociedad, y en concreto de las élites, fueron especialmente importantes en el éxito de algunos Estados<sup>8</sup>. Como sostiene Leonard Seabrooke, sin esa legitimidad social, el Estado no podía movilizar sus recursos fiscales o financieros<sup>9</sup>. En los Estados europeos esa legitimidad se lograba mediante un discurso político-religioso, que se apoyaba y contrastaba en la capacidad de acción bélica del Estado. La guerra era el medio de fortalecer y confirmar el discurso de legitimidad ideológico, que aquella sociedad aceptaba y estaba dispuesta a apoyar. Fuera de esa relación entre Estado y sociedad quedaba muy poco margen para apoyar aumentos fiscales para políticas como sanidad, educación, pensiones o infraestructuras. Como sostiene Peter Lindert, estas funciones del Estado quedaron irremediablemente limitadas a un terreno siempre marginal, y que se justificaba más dentro lo que se podría calificar de un «Estado paternalista» o de preocupación del rey por sus súbditos<sup>10</sup>. Construir otra nueva legitimidad

---

<sup>6</sup> O'BRIEN (2011), p. 409.

<sup>7</sup> BRADDICK (2000), p. 17, y TILLY (1990).

<sup>8</sup> El éxito inglés es atribuido precisamente a esa conexión de intereses estatales, nacionales y locales, STASAVAGE (2003). En la misma dirección HARDING (2011), pp. 31-50.

<sup>9</sup> SEABROOKE (2006), p. 28.

<sup>10</sup> LINDERT (2004), p. 67.

para justificar la movilización de recursos para algo diferente a la guerra exigió un nuevo consenso político y social, en el que, como han sugerido Philip Harling y Peter Mandler, se redefinió el papel del Estado sobre la base de una nueva política hacia el desarrollo económico y la protección de sus ciudadanos<sup>11</sup> No obstante, hasta finales del siglo XVIII la única legitimidad posible para el Estado procedía de su capacidad de protección. Valores como seguridad, estabilidad (política y de orden público) y soberanía eran los únicos que aquellas sociedades estaban dispuestas a admitir a cambio de que los Estados accediesen periódicamente a sus recursos financieros y fiscales. De alguna manera, la guerra no era sólo la principal función del Estado, sino también la principal manera de garantizar la legitimidad del Estado.

Movilizar recursos para la guerra debía, pues, resolverse de forma que la legitimidad del soberano y del Estado fuese respaldada ampliamente, o al menos no contestada de una forma generalizada en aquella sociedad. Precisamente fue esta necesidad constante de legitimidad lo que determinó las diferencias nacionales a la hora de movilizar recursos para la guerra. Como sostiene David Parrott, todo parece indicar que elementos políticos e ideológicos, con amplio apoyo religioso, como eran la soberanía y la autoridad, actuaron como los principales factores de legitimidad de la decisión de exigir más recursos a la sociedad<sup>12</sup>. De forma generalizada en toda Europa, el Estado se fue articulando y desarrollando a partir del ejercicio de la imposición de la soberanía real en espacios cada vez más amplios y unificados. Sólo desde una posición de autoridad indiscutible podía el Estado ejercer con eficacia su capacidad de acción. Entre los instrumentos que el Estado fue desarrollando para lograr esa soberanía y autoridad indiscutible ocupó un lugar destacado la gestión directa de las fuerzas armadas, junto a una amplia variedad de factores que iban desde la construcción de un imaginario colectivo entorno a la supremacía del Estado hasta el recurso a la religión como vía para articular identidades colectivas. A partir de esta dinámica de expansión de la autoridad del Estado, la acción de gobierno estuvo centrada desde el primer momento en la actividad militar y en la política exterior. Si el Estado fue incorporando también cuestiones de ordenamiento interno económico y

---

<sup>11</sup> HARLING (1993), p. 45.

<sup>12</sup> PARROTT (2011), p. 311.

social, en buena medida fue debido a la necesidad de encontrar los recursos para sostener las verdaderas áreas de interés que fueron siempre las relaciones internacionales y la actividad bélica con la que se sostenía. El propio desplazamiento en las relaciones internacionales desde cuestiones dinásticas y religiosas a económicas y coloniales simplemente impulsó aún más el interés de los Estados por centrar su acción principalmente en la actividad militar y la política exterior<sup>13</sup>.

¿Qué hacía que los Estados europeos estuviesen dispuestos a participar en esta dinámica de una forma tan similar, pese a que cada vez se hacía más exigente y compleja sostenerla? La respuesta más evidente es la competencia entre los propios europeos. En un espacio geográfico de fluidas relaciones internacionales y con espacios nacionales cada vez mejor unificados, el enfrentamiento entre Estados era más que habitual por los motivos más diversos. Es cierto que esa evolución aludida como motor de las relaciones internacionales, desde razones dinásticas y religiosas a económicas, fue decisiva para mantener siempre activa la rivalidad entre los europeos, pero no lo es menos que aquel principio de imposición de la soberanía real que había estado en el origen del Estado siguió actuando en las relaciones internacionales como una fuerza motora viva, aunque cada vez más bajo el supuesto de la imposición de una soberanía de carácter imperial. Todos los Estados europeos de alguna manera aspiraron durante la Edad Moderna a proyectar sus aspiraciones de imposición de soberanía real a las relaciones internacionales. El ideal de una autoridad imperial fue algo vivo y decisivo en la política de cualquier Estado europeo, de tal manera que lograr crear un imperio sobre una base dinástica o con un fundamento económico contribuyó a hacer aún más complejas las relaciones internacionales y a mantener aún más activa la necesidad de sostener mayores fuerzas armadas. La competencia era el motor de la rivalidad de los Estados europeos, pero la expansión se fundamentó en la eficacia de los europeos. Los éxitos logrados por cada uno de los Estados europeos en la movilización de recursos para la acción militar y diplomática terminaron siendo imitados por otros Estados, y con frecuencia superados en las posteriores aplicaciones. Nuevos instrumentos de recaudación, gestión administrativa y contable o financiación pública,

---

<sup>13</sup> PORTER (1994), pp. 63 y 121.



junto con nuevas tácticas, medios o instituciones de formación militar impulsaron una dinámica expansiva de los Estados fiscal-militar, que la continua competencia de los europeos estimulaba permanentemente. El resultado fue que los Estados europeos siglo tras siglo necesitaron más recursos para hacer la guerra, y tuvieron el estímulo para movilizar de forma más eficaz cantidades mayores de recursos humanos, materiales y económicos.

Los Estados europeos, por lo tanto, movilizaron todos los recursos que principalmente sólo para la actividad militar, y lo hicieron porque era el medio de desplegar la soberanía y porque contaron con la legitimidad que les daba el consenso de sus élites y sociedad, y en esta movilización alcanzaron una notable eficacia porque mantuvieron en todo momento una abierta competencia con otros Estados europeos.

Este libro pretende analizar si el Estado de Carlos III actuó conforme a esa dinámica general a la hora de movilizar los recursos que necesitaba para sostener una guerra. En un libro anterior estudiamos cómo se había ido construyendo una institución esencial para la movilización de recursos financieros y fiscales de la Monarquía, como era la Tesorería General<sup>14</sup>. Allí sosteníamos que la clave del éxito de esta institución estuvo en la capacidad que tuvo de ejercer de forma plena la autoridad que el Estado le fue dotando. La Tesorería General y sus directores, los tesoreros generales, pudieron gestionar la movilización de recursos financieros y fiscales porque tenían autoridad para acceder a cualquier caja real, renta o impuesto que hubiese en la Monarquía. Aunque existía una legitimidad legal desde el comienzo del siglo XVIII, su aplicación no fue fácil porque chocó con administraciones existentes, intereses creados y presiones de grupos políticos y económicos. La implantación y aceptación por todos de esa legalidad y autoridad exigió más de medio de siglo de cambios y reformas, pero en el reinado de Carlos III la Tesorería General podía actuar sin ninguna limitación. Este estudio nos puso en contacto con una realidad histórica indiscutible, que una cosa es el ordenamiento legal y otra la capacidad real de aplicarlo. Si queremos comprender cómo el Estado de Carlos III movilizó recursos para la guerra tenemos que analizar la realidad histórica de cada una de las medidas adoptadas; esto es, qué

---

<sup>14</sup> TORRES (2012).

argumentos utilizó el gobierno para movilizar un recurso y cómo se aplicó. Así, por ejemplo, no nos sirve de nada saber que se aumentó el nivel fiscal de un impuesto si no comprendemos qué impuestos fueron desechados, cómo se presentó a la «opinión pública» la necesidad del aumento fiscal o cómo finalmente fue recaudado. Se trata, en definitiva, de plantear las razones y la realidad de la movilización de recursos financieros y fiscales por el gobierno de Carlos III.

Hemos elegido el caso de la guerra entre España y Gran Bretaña, 1779-1783. La participación española durante la guerra de independencia norteamericana ha sido tradicionalmente considerada como un acto de venganza por la pobre intervención de España en la Guerra de los Siete Años y como un medio de resolver el conflicto mantenido con Gran Bretaña desde el Tratado de Utrecht<sup>15</sup>. En las historias clásicas a las palabras como revancha y justicia se unieron las de oportunidad. Según esta interpretación la guerra se produjo en el mejor momento posible, cuando Gran Bretaña estaba más seriamente comprometida con la rebelión de las Trece Colonias y cuando España tenía supuestamente más fuerza económica y militar. La fortaleza de armas y recursos atribuida en aquellas narrativas al gobierno de Carlos III aparecía como el resultado de las reformas políticas emprendidas por su gobierno ilustrado, de manera que el éxito en la guerra era un medio de constatar el éxito de estas reformas. No era casualidad para estos historiadores que el gobierno supuestamente más reformista e ilustrado de todo el siglo fuese el único que pudiese plantar cara al Estado inglés y vencerle. Al poner el énfasis en el vínculo entre reformas domésticas y guerra se ofrecía una interpretación incluso moralista: sólo el buen gobierno era capaz de triunfar en la guerra. Esta visión quedaba aún más fortalecida cuando ellos mismos enfatizaban cómo disminuyó la capacidad de acción militar al suceder a Carlos III un reinado de decadencia política<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> El autor que más influyó en esta idea fue el inglés COXE (1846), t. IV. Tesis ampliamente recogida en la obra que más ha influido en los estudios sobre el reinado de Carlos III, DANVILA (1892), ts. IV y V.

<sup>16</sup> Esta interpretación quedó bien argumentada por RODRÍGUEZ CASADO (1962), PALACIO ATARD (1978) o MARAVALL (1991). Sobre la proyección de estas ideas es significativo que hayan sido ampliamente recogidas en trabajos de síntesis extranjeros, como NOEL (1990) y CHASTAGNARET (2006), e incluso en una reciente valoración del período, PAQUETTE (2008 y 2011).

En las últimas décadas del siglo *xx*, esta interpretación positiva y moralista se revisó en un sentido más crítico<sup>17</sup>. El objetivo último de la revisión no era valorar el significado de esta guerra, sino el de las reformas realizadas por el gobierno de Carlos III, su contenido, ideología y realidad práctica. Una imagen menos triunfalista fue surgiendo y comenzó a enfatizarse precisamente lo contrario, es decir, las limitaciones del proyecto ilustrado. Los crecimientos y los cambios se presentaron entonces como menos importantes, y la supuesta fuerza del Estado de Carlos III quedó seriamente mermada. Consecuentemente, el papel de la guerra también fue reconsiderado. Lo importante a comprender pasó a ser cómo la guerra actuó en la dirección de limitar el alcance de aquellas reformas. Para esta nueva interpretación, el gasto desaforado de la hacienda y la desviación de inversiones útiles y productivas hacia la guerra eran las consecuencias que debían destacarse de la acción del gobierno de Carlos III. La inclinación belicista de Carlos III fue considerada como la causa principal de los escasos éxitos logrados por sus reformas. El legado de esta guerra, además, fue evaluado como esencial para entender el desmoronamiento del Estado a finales de siglo y la pérdida de las colonias, de tal manera que se interpretó el significado de la guerra de España contra Gran Bretaña en 1779-1783 como un conflicto producido por intereses dinásticos, a costa de los intereses nacionales y modernizadores que reclamaban menos gasto bélico y más profundas reformas políticas y económicas. Este desvío en los intereses provocó un menor crecimiento e inició el colapso final de la Monarquía<sup>18</sup>.

Esta interpretación sigue siendo ampliamente repetida en los estudios recientes, pero también convive con una visión que introduce importantes matices a una valoración negativa de la guerra<sup>19</sup>. Se trata de estudios que ponen el énfasis en la contextualización del proceso histórico y reclaman una comparación con otros países europeos. Para estos estudios no está claro que Carlos III tuviera una inclinación belicista superior a la del resto de Estados europeos, tampoco hay ninguna certeza de que, sin el estímulo de la guerra, el Estado español,

---

<sup>17</sup> FONTANA (1971), p. 25; DOMÍNGUEZ ORTIZ (1976), p. 306; FERNÁNDEZ DE PINEDO (1988), p. 86; ARTOLA (1982), p. 321, y HERNÁNDEZ BENÍTEZ (1988), p. 4.

<sup>18</sup> BARBIER (1985), p. 473.

<sup>19</sup> TEDDE (1989), pp. 139-217; LLOMBART (1994), pp. 11-39, y TORRES (2008a), pp. 407-436.

como cualquier otro Estado europeo coetáneo, hubiese aumentado su gasto público para invertir en actividades más productivas, y ni siquiera los datos manejados muestran que España realizara un esfuerzo militar superior al de los principales Estados europeos. Según estos estudios, cabe plantear si, con esta guerra, España abordó el camino que estaba llevando al éxito a otros Estados, como Gran Bretaña, esto es, una apuesta más firme por un mercantilismo agresivo, que daba prioridad a los intereses económicos nacionales y que introducía reformas para asegurar su desarrollo. Consecuentemente, esta guerra pudo tener un significado más positivo para el desarrollo de España si se comprende en el contexto histórico en el que se produjo.

A estas interpretaciones globales se han sumado otras que, con análisis más concretos, están también ayudando a revisar los posibles significados de esta guerra. Quizá el más importante de ellos sea el que atribuye a esta guerra un factor de cambio, porque supone la constatación y la culminación de un renovado interés de España por América<sup>20</sup>. Durante la mayor parte del siglo, la agenda política española había sido definida a partir de los intereses dinásticos en Europa, especialmente en Italia. No obstante, la constatación del auge de la economía atlántica y la carrera que los europeos estaban protagonizando aceleró el interés español por recuperar las cesiones hechas en Utrecht y por redefinir el sistema colonial español. Los sucesivos intentos de reforma de este sistema habían chocado con los intereses creados en torno al propio sistema; intereses que englobaba a comerciantes, consulados en España y en América y al propio gobierno. Lo importante es que buena parte de estos intereses actuaban en la dirección de limitar los cambios y las reformas, pero esos frenos tuvieron que ser finalmente superados y vencidos ante la realidad impuesta por la Guerra de los Siete Años: América era vulnerable a la superioridad británica y se requerían transformaciones en profundidad. La década posterior a 1763 marcó un auténtico esfuerzo de reconquista legislativa y administrativa de América. La necesidad de afrontar este conflicto estimuló unas reformas que transformaron el sistema colonial en profundidad y que le permitieron sobrevivir hasta comienzos del siglo XIX, aunque también dotaron a aquellos territorios de los recursos y argumentos para alcanzar su independencia. Si España quería seguir por la

---

<sup>20</sup> STEIN (2004) y, sobre todo, MARICHAL (2007).

senda del crecimiento de los países líderes, como Gran Bretaña, debía avanzar hacia un mercantilismo agresivo y hacia una economía imperial. Consecuentemente, la guerra contra Gran Bretaña tuvo un marcado acento imperial y atlántico, y fue, sobre todo, el resultado de este renovado interés por América y por modificar el sistema de relaciones con América mantenido hasta entonces.

Otro significado importante atribuido a esta guerra es que alteró el papel desempeñado por Francia en la política española<sup>21</sup>. A lo largo de todo el siglo XVIII, España tuvo que coexistir con su aliado dinástico francés. No obstante, la oposición frente a la influencia francesa fue también creciendo. El principal interés de Francia estaba en aumentar su participación en el comercio americano, en igualdad de condiciones que los españoles, y en lograr un control de la exportación de plata hacia los mercados europeos. Ambos objetivos fueron motivos de continuos celos y enfrentamiento con las autoridades españolas y, pese a las sucesivas alianzas y Pactos de Familia, el conflicto estuvo latente. La guerra contra Gran Bretaña tras 1763 mostró con claridad los riesgos para España de seguir los dictados franceses y la necesidad de imponer su propia agenda. Pese a que ambos Estados fueron aliados en el conflicto, España logró imponer sus propias prioridades estratégicas y hasta el ritmo bélico. Si España no llegó a combatir de forma totalmente independiente fue sólo porque necesitó de la ayuda militar francesa. Cabe pensar que tras la guerra el gobierno español no habría planteado nunca un cuarto Pacto de Familia. El significado de esta guerra es, por lo tanto, el de punto de inflexión en las relaciones con Francia; es decir, aliados que combatieron con agendas cada vez más distantes.

Pese a esta sucesión de interpretaciones seguimos sin disponer de una obra de síntesis en la que se expongan las grandes fases del conflicto. Paradójicamente sigue siendo imprescindible recurrir a las primeras narrativas clásicas de Coxe o Danvila y Collado. Aunque no es el objetivo de este libro, creemos que puede ser útil para el lector plantear brevemente las causas y fases de este conflicto. Preferimos hablar de «ciclo bélico» porque no tiene ningún sentido interpretativo limitar una guerra a las fechas concretas en las que España y Gran Bretaña se declararon oficialmente hostiles. El concepto de

---

<sup>21</sup> DELGADO RIBAS (2007), pp. 340-356.

ciclo bélico permite abarcar una cronología diferente y comprender mejor el conflicto. Además, en esta guerra en concreto, el ciclo bélico es especialmente importante porque España, sus fuerzas armadas y su Real Hacienda, estuvieron prácticamente en guerra desde 1774 a 1783. Esto significó un esfuerzo militar y económico muy superior al estrictamente realizado en los años 1779-1783. Un ciclo bélico de casi una década implicó el agotamiento de recursos y soluciones, la necesidad de explorar nuevos medios y la posibilidad de perfeccionar y mejorar los utilizados, en todos los terrenos: el desastre logístico, táctico y económico de la expedición anfibia a Argel de 1775 quedó ampliamente superado en la expedición de Menorca de 1781, y sólo la llegada de la paz impidió que a principios de 1783 saliera a navegar la mayor flota expedicionaria del siglo para conquistar Jamaica.

Esta guerra, por lo tanto, no sólo fue la más importante de las del reinado de Carlos III, sino también la que ha suscitado más interpretaciones. Para nosotros esta guerra nos ofrece la oportunidad de aproximarnos a la naturaleza del Estado fiscal-militar de Carlos III. A partir de las distintas medidas adoptadas por el gobierno de Carlos III para financiar este conflicto, nuestro objetivo es plantear las limitaciones o posibilidades que tuvo aquel Estado para alcanzar con eficacia su propósito de hacer la guerra.

La obra está dividida en tres capítulos. El primer capítulo lo dedicamos a los donativos. La concesión de servicios o donativos ofrece la oportunidad de valorar el grado de consenso, apoyo o rechazo de la sociedad española con el gobierno de Carlos III en este momento de necesidad. Por ello le damos una especial importancia a analizar el tipo de donativo que el Estado logró movilizar, si era voluntario o forzoso, si era procedente de una negociación política o de una imposición gubernamental. En el segundo capítulo nos centramos en los impuestos. Nuestro objetivo aquí es analizar dos subidas fiscales en detalle: las Rentas Provinciales y Equivalentes y el Tabaco. Creemos que puede ser de utilidad detallar cómo el gobierno de Carlos III recaudó esos impuestos y gestionó los incrementos fiscales decretados. Hemos prestado especial atención a la convivencia entre retórica gubernamental y realidad porque pensamos que es la mejor vía para comprender el margen de acción ejecutiva que tenía el gobierno de Carlos III. El tercer capítulo está dedicado a la deuda pública. A nuestro juicio, lo más importante es comprender la política hacia la deuda pública porque el éxito o el fracaso de este instru-

mento financiero dependía de la reputación y solvencia del Estado. Para ello nos fijamos en cómo se trató la deuda heredada y cuál fue la actitud hacia la deuda que debía crearse. Finalmente, a modo de conclusiones abordamos la pregunta de si podemos calificar al Estado de Carlos III como un Estado fiscal-militar equiparable al resto de Estados europeos, que utilizaron los mismos instrumentos de financiación y fiscalidad que los españoles.